GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT: 892099216-6

CARTA U OFICIO
FO-GD-01
19-09-2024
V.02

OFICIO No: 720 249

720.200.20

Yopal, 13 de octubre de 2026

Doctor:
**WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL**
Secretario de Desarrollo Social
Correo: desarrollosocial@tauramena-casanare.gov.co
Tauramena, Casanare

**Asunto:** Aprobación documentos técnicos nutricionales Programa de Alimentación Escolar – PAE, Entidad Territorial no certificada municipio de Tauramena, vigencia 2027.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el correo electrónico recibido el 07 de octubre del 2026, con asunto "*SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE NUTRICION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, VIGENCIA 2027*"; se finaliza la revisión técnica por la profesional en nutrición y dietética contratada de la Entidad Territorial Certificada - ETC Casanare de los documentos técnicos nutricionales enviados por la Entidad Territorial no Certificada - ETnoC, de acuerdo con la resolución 0003 del 07 de enero 2026 y 0155 del 08 de abril de 2026, así como el Anexo 3. Alimentación saludable y sostenible en el Programa de Alimentación Escolar – PAE:

> *"(…) numeral 7. Planeación alimentaria, ítems 7.3.* (…) a) *Diseñarse con base en las minutas patrón definidas en el presente anexo o las minutas patrón adaptadas por la Entidad Territorial previo concepto de la UApA, por cada modalidad de atención y tipo de complemento alimentario.*
> *b) Ser renovados con una frecuencia mínima de cada vigencia del calendario académico, lo que incluye revisión de preparaciones poco aceptadas, disponibilidad de alimentos, incorporación de técnicas culinarias; entre otras, estos deberán ser incluidos en el plan operativo anual – POA para ser presentados en el CTPS en el mes de agosto. (…)".*

Por otra parte, se tuvo en cuenta la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos 2018. Con base en lo anterior, se otorga AVAL a los documentos técnicos nutricionales presentados dando cumplimiento al ítem i) del numeral 7.3. (análisis nutricional, lista de intercambios de alimentos, guías de preparación, minuta patrón y ciclo de menús), para el Programa de Alimentación Escolar modelo convencional, modalidad de atención Ración Preparada en Sitio (RPS), complemento alimentario almuerzo, para todos los niveles y grados de escolaridad del área urbana del municipio de Tauramena. Este aval se concede para la implementación del Programa de Alimentación Escolar - PAE, vigencia 2027, en el marco de la operatividad por el municipio según lo establecido en el acuerdo de bolsa común.

Sin otro en particular.

Cordialmente;

**LUIS FREDY MARTÍNEZ MONTAÑO**
Director Técnico de Cobertura Educativa

Anexo: Documentos nutricionales, archivos formato Excel (5 archivos digitales)

Proyectó: Yenny Constanza Salanueva Navas – Profesional en nutrición contratado PAE/SED ETC Casanare

Outlook

# RV: Solicitud revisión y aprobación documentos técnicos nutrición PAE 2027

**Desde** cobertura <cobertura@sedcasanare.gov.co>
**Fecha** Jue 8/10/2026 7:42 AM
**Para** PAE <pae@sedcasanare.gov.co>; Residencias Escolares <residenciasescolares@sedcasanare.gov.co>; PAE Indigenas Casanare <paeindigenas@sedcasanare.gov.co>
**CC** Luis Fredy Martinez Montaño <luis.martinez@casanare.gov.co>

1 archivo adjunto (275 KB)
img20261007_18462337.pdf;

Buenos días

**Luis Fredy Martínez Montaño**
**Director Técnico de Cobertura Educativa**
**Secretaría de Educación de Casanare**

(8) 633 6339
cobertura@sedcasanare.gov.co
Cra 20 No. 8-02 Piso 4 Bloque A
Yopal – Casanare
www.sedcasanare.gov.co

GOBERNACIÓN DE CASANARE | Secretaría de Educación

Secretaría de Educación de Casanare

---

**De:** Desarrollo social <desarrollosocial@tauramena-casanare.gov.co>
**Enviado:** miércoles, 7 de octubre de 2026 6:46 p. m.
**Para:** cobertura <cobertura@sedcasanare.gov.co>
**Asunto:** Solicitud revisión y aprobación documentos técnicos nutrición PAE 2027

Cordial saludo,

De manera atenta, adjunto solicitud para verificación y aprobación de los documentos tecnicos de nutrición PAE 2027. Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

--

Buscamos determinar su grado de satisfacción con respecto al servicio prestado y al cumplimiento de sus expectativas. Gracias por diligenciar esta encuesta: https://forms.gle/aPPxRBXYzGqhiwp49

**WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL**
**Secretario de Desarrollo Social**
**desarrollosocial@tauramena-casanare.gov.co**
**www.tauramena-casanare.gov.co**

*No imprima este correo si no es necesario – Política uso eficiente del papel*

CARTA
FSI14-02
Versión: 7

Tauramena, Casanare, 6 de octubre de 2026

Doctor
**LUIS FREDY MARTÍNEZ MONTAÑO**
Director de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación de Casanare
Yopal, Casanare

**Asunto:** Solicitud de revisión y aprobación de los documentos técnicos de nutrición del Programa de Alimentación Escolar del municipio de Tauramena, vigencia 2027.

Cordial saludo:

La Alcaldía Municipal de Tauramena, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, adelanta la planeación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para la vigencia 2027. En cumplimiento de la Resolución 0003 de 2026, me permito remitir, para su revisión y aprobación, los documentos técnicos de nutrición que harán parte del proceso de contratación, así:

1. Minuta patrón.
2. Ciclo de menú.
3. Análisis de contenido nutricional.
4. Guías de preparación.
5. Listas de intercambio.

Los documentos se anexan en ciento veintiocho (128) folios.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus observaciones o a cualquier ajuste que se requiera.

Cordialmente,

**WILLIAN HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL**
Secretario de Desarrollo Social

Anexo: (128) folios.